From: Juan Camilo Diaz Guevara
Sent: Tue, 9 Apr 2024 17:32:52 +0000
To: Alvaro Sebastian Martinez Acosta;Juan Carlos Villabona Mattos;Kelly Cecilia Mauris Polo
Cc: Gabriel Augusto Diaz Reina;Alexander Ramirez Medina;Rossy Idali Benavides Arcos
Subject: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024
Attachments: Observaciones Colsubsidio.xlsx, Respuesta observaciones técnicas 10-04-24.docx

Cordial saludo señores evaluadores técnicos,
En aras de avanzar en la repsuesta a observaciones dentro del proceso de medicamentos 2024, se proponen las siguientes respuestas a las observaciones Técnicas, a fin de que sena analizadas y aprobadas por ustedes previo a la publicación.

Atento a su pronta repsuesta,

Juan Camilo Díaz Guevara
Profesional Grupo SMA - Secretaría General
Dirección General
Tel.: +57 (1) 5461500- 12708
jcdiazg@sena.edu.co

De: Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>
Enviado el: 8 de abril de 2024 3:16 p. m.
Para: Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>
CC: Gabriel Augusto Diaz Reina <gdiazr@sena.edu.co>; Alexander Ramirez Medina <ARAMIREZ@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>
Asunto: RV: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Estimados,

KELLY CECILIA MAURIS POLO
Médica Servicio Médico Asistencial, Dirección General – Comité Técnico

JUAN CARLOS VILLABONA MATTOS
Médico Servicio Médico Asistencial, Regional Distrito Capital – Comité Técnico

Espero se encuentren muy bien, en virtud del proceso SAMC-RDC-276-2024 cuyo objeto consiste en: “11_1010_208 Contratar el suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA de la Dirección General y la regional Distrito Capital con el fin de preservar la salud de los beneficiarios",

uno de las personas jurídicas interesadas en participar en la convocatoria publica realizo varias observaciones, unas de ellas son de su competencia:

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio observo técnicamente lo siguiente:

7	Tecnico	Estudios Previos	Se solicita a la entidad dar clarid pueden presentar incrementos en
10	Tecnico	Estudios Previos	Relación de alertas sanitarias rela INVIMA: Solicitamos a la entida
11	Tecnico	Estudios Previos	4.3 reportes Reportes mensuales: información el área de aseguram razón, Solicitamos a la entidad p
12	Tecnico	Estudios Previos	Se entiende por pendiente, cualq condiciones de formulación para de medida prescritas, al moment efecto de aplicación de sanciones formula en la farmacia, aplicand independientemente del moment el porcentaje de sanciòn, pues la Backorder, agotados, no entregas
13	Tecnico	Estudios Previos	El porcentaje de los medicament (5%) semanal. Se solicita a la en colsubsidio, puesto que hay desa entregar moleculas ni ser impact nise, etc que estas causales no pu
15	Tecnico	Estudios Previos	Con referencia al punto 14.1.2 C entrega total de los medicamento 48 horas desde la generación del medicamento. En caso en que no valor total de la formula médica esta condición ajustando solo s

Quedamos atentos a sus apreciaciones, es importante que lean las recomendaciones realizadas por el líder del proceso el abogado Jhan Carlo del GAAM en cuanto a los plazos para realizar dicha gestión en la traza de correos.

Cordialmente,

De: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 11:33
Para: contrataciongaam <contrataciongaam@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>; Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Milton De Jesus Castro Arias <mcastroa@sena.edu.co>; Angela Marcela Gomez Berrio <amgomezb@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Juan Manuel Herrera Puerto <jmherrerap@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>
Cc: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Gabriel Augusto Diaz Reina <gdiazr@sena.edu.co>; Betty Marcela Argoti Caicedo <margoti@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Cordial saludo estimado comité.

Teniendo en cuenta la designación de comité evaluador adjunta me permito remitir observaciones allegadas dentro del plazo establecido para ello a fin de que sean analizadas de acuerdo con cada especialidad. De igual forma se remite el enlace del proceso a fin de que cada evaluador consulte los documentos aportados de observaciones, recordando que es responsabilidad única y exclusiva de cada evaluador verificar los documentos objeto de validación desde su especialidad y, que no será responsabilidad del líder del proceso, ni este mensaje servirá de excusa en caso tal de que se omita revisar algún documento u observación.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5926908&isFromPublicArea=True&isModal=False

La respuesta a las observaciones debe ser emitida el ***10 de abril de 2024 con hora límite a las 17:00 horas, plazo que es concomitante con el de fecha límite de publicación de adendas,*** por lo cual se requiere de su acostumbrada colaboración para cumplir con los plazos establecidos en el cronograma.

Adicionalmente, se aclara que, ***el plazo para allegar observaciones al pliego definitivo de condiciones se encuentra abierto hasta el 9 de abril de 2024 con hora límite a las 17:00 horas,*** por lo cual, pueden presentarse más observaciones que también serían enviadas para el análisis y respuesta pertinente ***dentro del plazo antes indicado.***

En caso tal de que se requiera de tiempo adicional para emitir las respuestas correspondientes, se solicita de manera respetuosa a los integrantes del comité, se indique con la debida antelación para tramitar la modificación al cronograma del proceso, ya que la plataforma transaccional ***SECOP II permite la publicación de adendas únicamente entre las 7:00 y 19:00 horas.***

Quedo atento y agradezco la colaboración prestada.

De: contrataciongaam <contrataciongaam@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 11:14 a. m.
Para: Jhan Carlo Espinosa Escobar <jcespinosae@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>; Kelly Cecilia Mauris Polo <kmauris@sena.edu.co>; Juan Carlos Villabona Mattos <jvillabona@sena.edu.co>; Milton De Jesus Castro Arias <mcastroa@sena.edu.co>; Angela Marcela Gomez Berrio <amgomezb@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Juan Manuel Herrera Puerto <jmherrerap@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>
Cc: Yenni Mercedes Soto Vergel <ysotover@sena.edu.co>; Gabriel Augusto Diaz Reina <gdiazr@sena.edu.co>; Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@sena.edu.co>; Betty Marcela Argoti Caicedo <margoti@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCEO SAMC-RDC-276-2024

Cordial saludo estimados.

De manera atenta me permito hacer la designación como miembros del comité evaluador para realizar el análisis de las ofertas allegadas al proceso SAMC-RDC-276-2024 cuyo objeto consiste en: **"**11_1010_208 Contratar el suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA de la Dirección General y la regional Distrito Capital con el fin de preservar la salud de los beneficiarios***".***

Les recuerdo que las funciones asignadas a este comité se encuentran establecidas en el manual de contratación administrativa del SENA publicado en el aplicativo compromISO las cuales se relacionan a continuación:

Los Comités evaluadores evalúan las propuestas en todos sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico, responden a las observaciones de la evaluación realizadas por los proponentes y recomiendan por escrito en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación, para el caso de licitaciones públicas, al Ordenador del Gasto la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Pliego de Condiciones y Adendas.

Líder del proceso: Jhan Carlo Espinosa

Les recuerdo, de igual forma, dar estricta aplicación a los manuales, procedimientos y formatos que se encuentran publicados en el aplicativo compromISO, de acuerdo a la modalidad de contratación.

Muchas gracias

Jhan Carlo Espinosa Escobar

Regional Distrito Capital - Contratista

jcespinosae@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 13 No 65-10

Alvaro Sebastian Martinez Acosta

Regional Distrito Capital - Contratista

asmartineza@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Diagonal 39 A Bis No.14 – 76 Teusaquillo